PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Bucaramanga, noviembre 23 de 2022

Señor (a)
JENNIFER PAOLA MONS ALVE LEON
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.3295203**
Cargo Instructor G13
Coordinadora Académica de Programas Especiales
Bucaramanga

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mes noviembre del año 2022

Referencia: No **CO1.PCCNTR.3295203** del año 2022

NELSON ENRIQUE GUERRA DÍAZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1095906501 de Girón - Santander, en mi calidad de Contratista del SENA, en el programa de articulación con la media, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor total para el contrato es la suma de CUARENTA Y DOS MILLONES CUARENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CUARENTA (42044640) PESOS MCTE pagaderos de la siguiente forma: a) Un primer pago proporcional a los días ejecutados durante el mes de enero de 2022. b) Diez (10) pagos iguales por los meses de febrero a Noviembre de 2022 por valor de TRES MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIDOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA c) Un pago final proporcional a los dias ejecutados en el mes de Diciembre de 2022.

Plazo: Será hasta el 18 de diciembre de 2022.

OBJETO:
Prestación de servicios personales de carácter temporal para orientar la formación en el programa de articulación con la media conforme a los formativos modelos establecidos del CSET

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Orientar formación a aprendices según su perfil, correspondiente a la “Convocatoria de la APE para la conformación del Banco de Instructores del SENA” en los Programas y Competencias indicados en el “ANEXO 2. PLAN DE CONTRATACION DE INSTRUCTORES” y sus afines.	Se realizo clases en las instituciones, Mario Morales colegio agroecológico Holanda durante el mes de noviembre del presente mes.	Se puede revisar evidencia los #1, 2, 4
2	Aplicar en la resolución de problemas reales del sector productivo, los conocimientos, habilidades y	No aplica	No aplica

	destrezas pertinentes a las competencias del programa de formación asumiendo estrategias y metodologías de autogestión y/o afines a su competencia.		
3	Evaluar el proceso de aprendizaje diligenciando oportunamente los formatos correspondientes.	Se subió a la plataforma territorium los talleres correspondiente a las temáticas prevista en la planeación.	La evidencia se encuentra en la plataforma de territorium en las fichas correspondientes.
4	Reportar en el sistema SOFIA PLUS en un plazo máximo de tres (3) dias todas las actividades de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo.	Se subieron los talleres correspondientes a HTML, CSS, herramientas TIC y fundamentos de JavaScript.	Evidencia Plataforma territorio en el perfil de instructor.
5	Cumplir el objeto del contrato descrito según la programación y lugares que el SENA indique.	No aplica	No aplica
6	Dar cumplimiento estricto las normas que regulan la Formación Profesional Integral en el SENA.	No aplica	No aplica
	Participar en procesos de promoción de los programas deformación, servicios y actividades de divulgación tecnológica.	Se realizo la socialización del programa de programación de software en los colegios, La Juventud, Mario Morales y Agroecologico Holanda.	Evidencia fotográfica muestra en la imagen #4
	Participar en las labores de montaje y puesta en marcha de equipos y maquinaria relacionados en procesos formativos propios de su área.	No aplica	No Aplica
	Coadyuvar en el proceso de ingreso e inducción de aprendices.	Se realizo el proceso de inscripción a la plataforma APE	Evidencia fotográfica muestra en la imagen #4
	EL CONTRATISTA manifiesta que durante la vigencia del contrato no está contratado simultáneamente en otro centro de formación o dependencia del SENA	Manifiesto que solo me encuentro laborando en el CSET	# de contrato en el SECOP II CO1.PCCNTR.3295203
	No utilizar, ni total ni parcialmente la información a que tenga acceso, en beneficio propio o de terceras personas o entidades diferentes a las autorizadas por el SENA	Se solicito Acceso a la plataforma territorio para conocer el entorno de trabajo el cual se puede evidencia por medio de auditoria a través de la misma plataforma.	Auditoria de contenido.
	Organizar y responder por el archivo propio de acuerdo con las tablas de retención documental vigentes para la entidad.	Se descargaron los documentos necesarios para llevar el control de los procesos de la plataforma compromiso.	Carpeta comparida de Google cloud, encargada instructora Eidy.

	Conocer y aplicar los procesos, procedimientos, formatos, y demás documentación establecida en el SIGA relacionados con las actividades del contrato.	Se descargaron los documentos necesarios para llevar el control de los procesos de la plataforma compromiso.	Plantillas y documentos de compromiso SENA
	Participar de reuniones y/o eventos y/o comités citados y/o delegados por la Subdirección de centro.	Se asistió a la elaboración y caracterización de las listas de compras de los procesos contractuales relacionados con tecnología con el equipo de trabajo en el CSET	Archivo de evidencia fotográfica evidencia #7
	Contribuir a la planeación que realice el Centro de Servicios Empresariales y Turísticos para definir las acciones de la siguiente vigencia	Se asistió a la elaboración y caracterización de las listas de compras de los procesos contractuales relacionados con tecnología con el equipo de trabajo en el CSET	Archivo de evidencia fotográfica evidencia #7
	Brindar apoyo a la supervisión de los contratos que le sean requeridos por la Subdirección del centro.	No aplica	No aplica
	Realizar cuando sea requerido por la Entidad la verificación y evaluación técnica o económica de las propuestas que se reciban dentro de los procesos de contratación de la Entidad.	Se asistió a la elaboración y caracterización de las listas de compras de los procesos contractuales relacionados con tecnología con el equipo de trabajo en el CSET	Archivo de evidencia fotográfica evidencia #7
	Presentar los documentos necesarios para cada pago parcial del contrato según el plan de pagos garantizando su oportunidad, veracidad y completitud a fin de contribuir a la correcta ejecución del plan de caja que elabora el centro de formación.	Se presento la cuenta mes de noviembre, por medio de los archivos indicados.	# de contrato en el SECOP II CO1.PCCNTR.3295203
	Mantener actualizadas las plataformas tecnológicasque el SENA disponga para el seguimiento, control y gestión conforme al objeto contractual.	De acuerdo a los tiempos se encuentra al día la información de la plataforma SECOP II y SIGEP II.	# de contrato en el SECOP II CO1.PCCNTR.3295203 y SIGEP II
	Atenderoportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes correspondientes a su ejecución.	Se presento la cuenta #11 que corresponde al mes de octubre.	Archivos GF Y GC.
	En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo del artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y de los artículos 2 y 6 de la ley 1562 de 2012, el	Se cancelo la seguridad social del mes de noviembre	Se adjunta planilla cancelada.

	CONTRATISTA deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales) para la realización de cada pago derivado del mismo; de acuerdo con los lineamientos que emita la Dirección General del SENA en cumplimiento a lo preceptuado en el Decreto 1273 del 23 de julio de 2018. Igualmente, el CONTRATISTA deberá afiliarse a la ARL con el nivel de riesgo que indique el SENA		
	El contratista debe cumplir con las normas del Sistema General de Riesgos Laborales, en especial, las siguientes: procurar el cuidado integral de su salud; contar con los elementos de protección personalnecesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumirá su costo; informar oportunamente al supervisor y/o subdirección del centro la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo, enfermedades laborales y cualquier novedad derivada del contrato; participar en las actividades de prevención y promoción organizadas por el SENA, el Comités Paritario de Seguridad ySalud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales; cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo SG- SST.	No aplica	No aplica
	En virtud de lo establecido en el parágrafo 3º del artículo 2º de la Ley 1562 de 2012, el SENA deberá establecer las medidas para que los contratistas sean incluidos en sus Sistemas de Vigilancia Epidemiológica, para lo cual podrán tener en cuenta los términos de duración de los respectivos contratos	Se presentaron los exámenes médicos ocupacionales	Se puede encontrar como evidencia dentro del archivo GF subido al SECOP II dentro de los documentos de ejecución.

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato

Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.	N/A	N/A	N/A	N/A
2.	N/A	N/A	N/A	N/A

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 24563715 de la planilla, Asopagos del mes de noviembre del año 2022. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

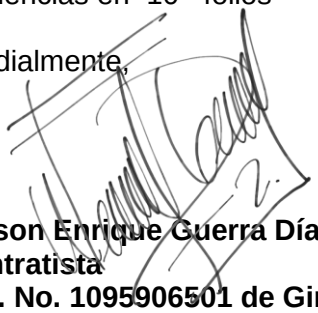
Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI____NO_**X**_ he suscrito otro u otros contratos con entidade(s) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Nota: En el evento de señalar **SI,** el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

Evidencias en 10 folios

Cordialmente,



Nelson Enrique Guerra Díaz
Contratista
C.C. No. 1095906501 de Girón - Santander

Recibí a satisfacción:

Firma
JENNIFER PAOLA MONSALVE LEON
Supervisor(a) Contrato CO1.PCCNTR.3295203 de 2022
Coordinadora Académica Programas Especiales

Evidencia Fotográfica – Mes: Noviembre
Contrato CO1.PCCNTR.3295203 – Nelson Enrique Guerra Díaz

Evidencia 1



1. Clases en el Colegio Agroecológico Holanda.

Evidencia 2



2. Clases en la Colegio Mario Morales del grado 10°

Evidencia 3



3. Se realizo Acompañamiento al evento de Zona Skills

Evidencia 4



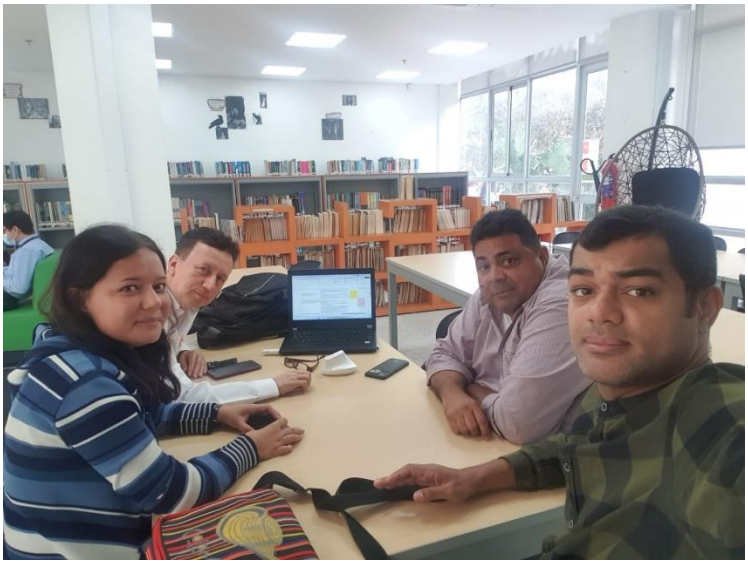
4. Se realizo acompañamiento en inscripción de estudiantes en colegio Mario Morales de grado 9° y se realizó clase en ambiente de formación de programación de software.

Evidencia 5



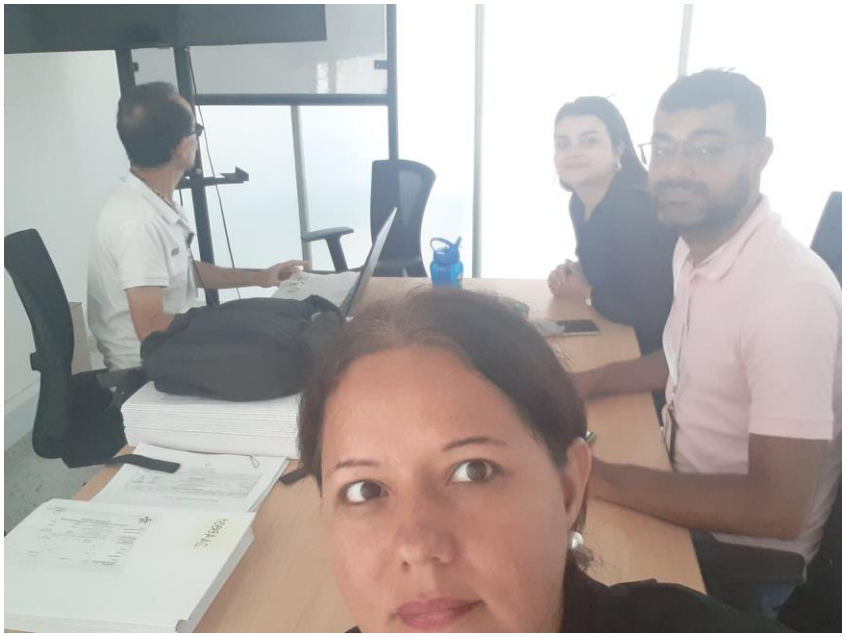
5. Se realizo curso de habilidades docentes con la metodología indicada por el instructor Omar, Curso de STEAM

Evidencia 6



6. Se realizo reunión de RED para unificar criterios y hacer seguimiento de los ambientes de formación.

Evidencia 7



7. Reunión para la depuración de listas de compras para procesos de selección del Centro.